



VICERRECTORADO DE CALIDAD

| | |
|-------------|--|
| RUCT | MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO |
| 4313007 | MÁSTER UNIVERSITARIO EN PENSAMIENTO ESPAÑOL E IBEROAMERICANO |

| | |
|-------------------------------------|-----------------------|
| Universidad/es participantes | Centro |
| UCM | FACULTAD DE FILOSOFÍA |

| Créditos | Doble grado/máster | Curso de implantación | Prácticas externas | Programas de movilidad |
|-----------------|---------------------------|------------------------------|---------------------------|-------------------------------|
| 60 | | 2013-14 | | |

| ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA | | | |
|--|-----------------------|---------------------|--------------|
| Verifica | Modificación Verifica | Seguimiento externo | Acreditación |
| 29/07/2011 | | | 21/12/2015 |

CURSO 2022-23
OFICINA PARA LA CALIDAD

ÍNDICE

| | |
|---|----|
| INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO..... | 3 |
| ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER | 3 |
| 1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO..... | 3 |
| 2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO..... | 6 |
| 3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO..... | 7 |
| 4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS..... | 9 |
| 5. INDICADORES DE RESULTADO | 9 |
| 6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN. | 15 |
| 7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS..... | 17 |
| 8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO..... | 18 |
| 9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA..... | 21 |

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/estudios/master-pensamientoespanoleiberoamericano>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

| COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN PENSAMIENTO ESPAÑOL E IBEROAMERICANO (CURSO 2023/2024) | | |
|--|--|-------------------------------|
| Nombre | Cargo | Suplente |
| Juan José García Norro | Decano (Presidente) | |
| María Amelia Aguado Caballero | Secretaria Académica de la Facultad | |
| Agustín José Menéndez Menéndez | Vicedecano de Calidad y Doctorado | |
| Rodolfo Gutiérrez Simón | Coordinador del Máster Universitario en Pensamiento Español e Iberoamericano | |
| César Ruiz Sanjuán | Representante del PDI | Óscar Quejido Alonso |
| Miguel Enrique Vásquez Rivero | Representante del PDI | Juan Manuel Forte Monge |
| Kevin Eliot Nogales Colque | Representante de alumnos | Elena Hernández-Agero Álvarez |
| Alfredo Hernández Ayala | Representante del PAS | Beatriz Laguna |
| María Martín Gómez (USAL) | Agente Externo | Delia Manzanero Fernández |

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

URL: <https://www.ucm.es/estudios/master-pensamientoespanoleiberoamericano-estudios-sgc>

Código de campo cambiado

La Comisión de Calidad del Máster Universitario en Pensamiento Español e Iberoamericano se ha regido hasta ahora de acuerdo con el Reglamento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Filosofía de la que forman parte todos los miembros de esta Comisión de Máster y que es la máxima responsable de la calidad del conjunto de grados y postgrados impartidos en la Facultad de Filosofía y el órgano que garantiza el cumplimiento de los objetivos de calidad de todas y cada una de las titulaciones.

La Comisión de Calidad del Máster en Pensamiento Español e Iberoamericano es la responsable de la gestión, coordinación, seguimiento y efectividad del SGIC, en virtud de lo cual tiene las siguientes funciones:

- Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad. La Comisión de Calidad del Máster Universitario en Pensamiento Español e Iberoamericano elabora y aprueba anualmente una Memoria de sus actuaciones y un plan de mejoras de la titulación que debe ser aprobado también por la Junta de Centro.

- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema. La Comisión de Calidad vela por que todos los aspectos involucrados en la calidad del título sean atendidos adecuadamente.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del título. Esta función se cumple gracias al estudio de los resultados de las encuestas de satisfacción que se realizan a los profesores y estudiantes (en este caso, la general de la UCM y la que realiza la Comisión de Coordinación del título).
- Realizar propuestas de mejora y hacer un seguimiento de las mismas. Estas propuestas de mejora aparecen siempre mencionadas en la Memoria Anual de Seguimiento y la Comisión evalúa su desarrollo.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del título. Estas propuestas surgen también de las consideraciones particulares que hace la Comisión de Calidad tanto de los objetivos positivos alcanzados, de cara a que se mantengan en el tiempo, como de los puntos débiles detectados.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros). Esta información se obtiene de las encuestas de calidad mencionadas anteriormente y de los informes del Coordinador de la titulación.
- Gestionar el Sistema de Información de la titulación. La Comisión de Calidad está siempre atenta para que la información de la página web del título esté completa, actualizada y se mejore el acceso a la información más relevante para el estudiante. En concreto son el Vicedecanato de Política Académica y Calidad junto con el Coordinador del Máster quienes más de cerca hacen el seguimiento regular de esta cuestión.
- Establecer y fijar la política de calidad del título de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Filosofía y con la política de calidad de la UCM.

Las decisiones de la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Pensamiento Español e Iberoamericano se adoptan por mayoría simple de los presentes en la reunión, excepto cuando se hagan propuestas de modificación del título, que exige el voto a favor de dos tercios de los miembros que componen la Comisión. En caso de empate, el Presidente de la Comisión de Calidad dispondrá de voto de calidad. La Junta de Facultad aprobará, en su caso, las propuestas de la Comisión y se ocupará de remitirlas a la instancia que corresponda para su ejecución.

Además, hay una colaboración y un trasvase de información entre la Comisión de Calidad del Máster y la Coordinación de la titulación que se logra, principalmente, gracias a que el Coordinador del Máster es miembro de la Comisión de Calidad. Este sistema se ha mostrado máximamente eficaz ya que permite que la Comisión de Calidad reciba información en sus reuniones del Coordinador y puede dirigirle cuantas preguntas considere oportuno formular, a la vez que propone tareas que habría que realizar para mejorar o, en su caso, mantener el nivel de calidad del título.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Durante el curso 2022/2023 se han producido dos reuniones de la Comisión de Calidad del Máster en Pensamiento Español e Iberoamericano. La primera de ellas tuvo lugar el 15 de noviembre de 2022. En primer lugar, la Vicedecana agradeció la presencia a todos los asistentes e informó de que había contactado con el Vicerrectorado de Calidad por las dificultades que supuso para todos los coordinadores de títulos y otros cargos acceder a la aplicación Qlik Sense.

La Vicedecana da la palabra al entonces Coordinador del Máster de Pensamiento Español e Iberoamericano, César Ruiz Sanjuán, que en la Memoria incorporó el párrafo de empleabilidad aprobado por la Comisión de Calidad anterior (celebrada el 22 de junio de 2022, dentro del curso 2021/2022). El coordinador destacó la participación del cien por cien de los profesores del Máster en el programa Docentia, lo que se tomó como una mejora sustancial.

Con respecto a los indicadores la tasa de cobertura, el Coordinador señaló que se había producido un aumento considerablemente al haberse reducido el número de plazas que el máster

puede asumir. Las tasas de rendimiento, éxito y evaluación resultaron del 100% y la de eficiencia de los egresados de 98,99%. Se indicó asimismo que resultaron perores las tasas de abandono y matriculación a causa de que el año anterior se matricularon menos alumnos, lo cual vino a su vez motivado por el hecho de que la mayor parte de los estudiantes son extranjeros y no pudieron viajar por la pandemia. Por esto, el Coordinador entendió en su informe que no podía considerarse un dato relevante.

Señaló el Prof. Ruiz Sanjuán que desde el Vicerrectorado se planteó el problema de que, siendo un título que genera tanto interés, con una demanda de 383.3, la matrícula es habitualmente baja. La explicación es que no todos los solicitantes cumplen con los requisitos de acceso o pertenecen al área de humanidades que solicita los requisitos del Máster. También es destacable la exigencia del nivel de idioma que no todos los solicitantes cumplen. Esto hace que una demanda tan alta se traduzca en una matrícula efectiva menos positiva.

Con respecto a la satisfacción la tasa que reflejan las encuestas de los estudiantes resultó, según el informe del Coordinador, de 89/100, lo que puede considerarse es muy positiva teniendo en cuenta que la participación es del 60%. Se indicó también que las encuestas de PDI o PAS no reflejaban valores representativos, aunque el nivel de satisfacción fuese alto. En cuanto a los egresados sólo uno participó en la encuesta, por lo que el resultado carece de valor.

En cuanto a debilidades de memorias anteriores, el Coordinador destacó que se procedió a actualizar la web en los distintos ítems y se continúa trabajando en ello. En cuanto a la optatividad real, reflejó el Prof. Cesar Ruíz San Juan que no pueden desdoblarse asignaturas pues no hay número suficiente de estudiantes según los criterios del Vicerrectorado.

Por último, se refirió como valoración positiva a la elevada calidad de la Biblioteca de nuestra Facultad y a las múltiples actividades alternativas (congresos, conferencias, etc.) que permiten a los estudiantes mantener comunicaciones.

La segunda reunión tuvo lugar el 16 de mayo de 2023, ya con el nuevo Coordinador del Máster, Rodolfo Gutiérrez Simón. En ella, el vicedecano de Calidad y Doctorado, Agustín Menéndez, invitó a los participantes en la comisión a hacer propuestas de mejora efectiva de la calidad de los títulos de la Facultad. Así, la reunión de la comisión trató de explicitar las deficiencias y posibles mejoras en la calidad del Máster más allá de la elaboración de memorias y otros trámites obligatorios relacionados con Calidad. En este sentido, el Vicedecano sugirió que la mejora en la Calidad del título podría arrancar de cambios a pequeña escala como más información en las guías docentes, facilitar los materiales de lectura a los estudiantes, ser más propositivos con otros grados y otras facultades para estar más integrados o nombrar evaluadores externos que participen en los seguimientos. Asimismo, evidenció las dificultades que la Coordinación del Máster tiene para mantener el contacto con los egresados y poder evaluar su trayectoria (algo que sucede en otras titulaciones de la Facultad), por lo que sugiere posibles soluciones como solicitar a los alumnos que terminen sus estudios una dirección de correo permanente con la que mantener el flujo de información, o bien emplear otra clase de herramientas (grupos en redes sociales, por ejemplo).

A esta segunda reunión se invitó a participar a alumnos del Máster (además de los representantes en la Comisión según se ha detallado en el apartado 1.1 de esta memoria), de modo que se pudiera tener presente su visión de los problemas de manera plural y directa. Sus propuestas, que fueron expuestas por el alumno Roman Ustiantsev, se centraron en la idoneidad de ofrecer una mayor optatividad y en la necesidad de que se endurezcan los requisitos previos de acceso al título para poder profundizar más rápidamente en las materias. En respuesta, desde la Coordinación del Máster se indicó que la oferta de asignaturas depende del número de alumnos matriculados, a la vez que se entendió la crítica como constructiva y se llegó al compromiso de intentar aumentar el número de matriculados a la vez que se trataría de precisar el perfil de los alumnos y alumnas admitidos. Sobre este último particular, el Coordinador del Máster destacó la conveniencia de llevar a cabo entrevistas en el periodo de baremación de candidatos a cursar el Máster, de modo que se pudiera tener una información adicional de los intereses y capacidades de los alumnos además de los documentos que aportan al preinscribirse. Además, el Coordinador destacó el elevado precio de la matrícula para estudiantes extracomunitarios, lo cual impedía en ocasiones que alumnos procedentes de América

Latina admitidos hicieran efectiva su matrícula. Por ello, el Coordinador destacó la conveniencia de establecer convenios con universidades iberoamericanas.

Además de lo dicho, en esta segunda reunión de la Comisión de Calidad se abordó un problema recurrente relacionado con el calendario. La mayoría de los estudiantes deja para septiembre el depósito y defensa de sus Trabajos de Fin de Máster, lo que supone que los profesores tengan que trabajar en agosto en correcciones, o bien que en la primera semana hábil de septiembre tengan que corregir, enviar a los alumnos y recibir con las correcciones los TFM, a fin de que el depósito pueda efectuarse en tiempo y forma. Aunque el calendario no depende de la Comisión de Calidad, se propuso como posible solución retrasar una semana tanto el depósito como las defensas, de manera que las correcciones fueran menos apuradas. No obstante, se entiende que desplazar en el tiempo el acto de defensa dificulta encontrar espacios para su celebración, pues con el curso en marcha resulta más difícil hallar aulas o seminarios en que la defensa pueda tener lugar. Se acuerda, en todo caso, abordar el asunto de forma expresa en posteriores reuniones de la Comisión de Calidad del Máster y elevar a la Comisión de Calidad de la Facultad de Filosofía u otros órganos competentes los acuerdos adoptados en busca de una solución satisfactoria para alumnado y profesorado.

| Fecha | Temas tratados | Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados |
|------------|---|---|
| 15/11/2022 | Aprobación de la Memoria de Seguimiento del curso 2021/2022 e informe del coordinador | Se comentan las fortalezas y debilidades que figuran en la memoria, tratando de reforzar los primeros y paliar las segundas. Se propone mejorar y actualizar apartados de la web que resultan obsoletos |
| 16/5/2023 | Deficiencias y posibles mejoras de la titulación Mejoras en la Calidad añadidas a las meramente obligatorias Posibilidad de cambio de calendario y fechas de la convocatoria extraordinaria de TFM en septiembre. | Se propone tener reuniones frecuentes para mejorar efectivamente la calidad de los títulos de la Facultad al margen de los trámites obligatorios y rutinarios: facilitar materiales a alumnos, más información en las guías docentes, etc. Mejorar las vías de comunicación con egresados para analizar su trayectoria Mejora en la selección de alumnado admitido al máster a través de entrevistas, precisando el perfil requerido Se comenta la posibilidad de establecer convenios con Universidades iberoamericanas para atraer a su alumnado al título Se contempla la posibilidad de retrasar una semana los plazos del periodo extraordinario de depósito y defensa de los TFM para evitar que los profesores trabajen en agosto. Dado que el calendario no depende de la Comisión, se acuerda abordar el asunto de forma expresa en una reunión posterior a fin de dar solución al problema. |

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|--|--|
| Se identifican problemas, se analizan exhaustivamente y se trata de darles solución de manera concreta en la medida de lo posible, en coordinación con otros órganos competentes | Algunos de los problemas exceden las posibilidades de la titulación, dependiendo de la Facultad o de la Universidad. Pese a ello, se intenta la coordinación con dichas entidades. |

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

La Comisión de Coordinación del Máster está compuesta por el Coordinador y tres Profesores del título, y es responsable tanto de la gestión académica como científica del título. Su composición para el curso 2022-23 fue la siguiente: César Ruiz Sanjuán, Rodolfo Gutiérrez Simón, Antonio Rivera García y Miguel Enrique Vásquez. Durante el curso 2022/2023 se produjo un cambio en el cargo de coordinador, que pasó de César Ruiz a Rodolfo Gutiérrez el 27 de febrero, si bien ambos profesores mantuvieron su presencia en la Comisión de Coordinación.

La Comisión de Coordinación se ha reunido trimestralmente durante el año académico 2022/2023, manteniendo la periodicidad aproximada con la que se ha venido reuniendo en los años anteriores. Los temas tratados han sido los siguientes:

- Selección de los estudiantes del máster (admitidos y rechazados).
- Presentación máster a los estudiantes antes del comienzo de las clases.
- Revisión del año académico con los estudiantes y profesores al finalizar el curso.
- Formalización de los tribunales en junio y en septiembre.
- Aprobación del programa de actividades complementarias del máster.
- Reflexión sobre la efectividad del sistema de coordinación. El objetivo de estas reuniones es, fundamentalmente, la detección de deficiencias del título y la propuesta de soluciones, así como un seguimiento rutinario del curso.

La Comisión de Coordinación, cuya tarea es ayudar al coordinador en todo lo relativo al seguimiento de la organización docente y a la formación de los tribunales para el TFM, ha tenido como objetivo prioritario llevar a cabo las siguientes acciones:

- La coordinación entre los profesores que imparten asignaturas de la misma área de conocimiento para adecuar contenidos y no repetir temas.
- La formación de tribunales de trabajos de finde máster, tan adecuados como sea posible dentro de lo que permite la normativa, para que sus miembros sean especialistas en los temas que han de juzgar.
- El recordatorio de urgir a la participación en los programas de calidad, en la puesta a disposición de los estudiantes del programa completo y pormenorizado de la asignatura y del compromiso de la entrega de las actas en los plazos establecidos.
- El diseño de seminarios, conferencias y otras actividades complementarias a las asignaturas obligatorias y optativas del máster que se ofertan al alumnado del máster.
- Asimismo, ha sido labor de la Coordinación del Máster la participación en las distintas reuniones que se han mantenido con la Comisión de Calidad del Centro y el rendimiento del resultado de estas acciones a la Comisión de Calidad del Título.

| Fecha | Temas tratados | Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados |
|----------|--|--|
| 3/10/22 | Intendencia de comienzo de curso | Véanse los ítems del segundo listado |
| 12/12/22 | Véanse los puntos señalados en el primer listado (algunos de los asuntos se han ido presentando de manera recurrente en las reuniones, con las alteraciones debidas a los cambios y circunstancias sobrevenidas) | |
| 20/3/23 | | |
| 29/5/23 | | |

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|--|--|
| Número suficiente de reuniones, fluidez de la comisión, resolución | Necesidad de recabar más información del profesorado, conveniencia de experimentar nuevas formas de mantener el contacto con los egresados |

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

ICMRA-1c: Estructura del personal académico del título

| Categoría | Personas | Sexenios | % de Personas | Créditos Impartidos | % de Créditos Impartidos |
|----------------------------|----------|----------|---------------|---------------------|--------------------------|
| Ayudante Doctor | 2 | 0 | 20 | 10 | 19,6 |
| Catedrático de Universidad | 3 | 12 | 30 | 16 | 31,4 |
| Contratado Doctor | 2 | 2 | 20 | 10 | 19,6 |

| | | | | | |
|------------------------|---|---|----|----|------|
| Titular de Universidad | 3 | 9 | 30 | 15 | 29,4 |
|------------------------|---|---|----|----|------|

Los profesores que imparten las distintas asignaturas tienen un perfil docente e investigador perfectamente adecuado para el nivel educativo del máster y para lograr sus objetivos específicos. Ello queda avalado por la trayectoria investigadora y profesional de cada uno de ellos; por el hecho de que muchos de ellos son profesores que imparten en el Grado de Filosofía asignaturas de pensamiento español e iberoamericano, o sobre los periodos históricos en los que se dividen las materias; y por el hecho de que han escrito un gran número de monografías y artículos sobre los contenidos de las asignaturas. En este sentido, hay que destacar la intensa vinculación que existe entre las líneas de investigación del profesorado y las materias que imparten en el máster. Hay que señalar asimismo que la mitad del profesorado (5 de los 10 docentes) es miembro del Grupo de Investigación del Departamento "Historia y ontología del presente: La perspectiva hispana", y buena parte de dichos profesores han formado o forman parte del proyecto de investigación "Biblioteca Saavedra Fajardo de Pensamiento Político Hispánico (IV). Ideas que cruzan el Atlántico: la creación del espacio intelectual hispanoamericano" (FFI2012-32611), así como del que constituye su continuación "Biblioteca Saavedra Fajardo de Pensamiento Político Hispánico (V). Populismo versus republicanismo" (FFI2016-75978-R) y del Proyecto Específico financiado por la Fundación BBVA "La Biblioteca Digital de Pensamiento Político Hispánico Saavedra Fajardo" (Ayudas a Equipos de Investigación Científica – Humanidades Digitales, convocatoria 2018). Además, uno de los profesores también participó en el Proyecto "La Facultad de Filosofía de la UCM y la Escuela de Madrid", financiado por la Comunidad de Madrid a través del convenio plurianual con la UCM en la línea 3: Programa de excelencia para el profesorado universitario en el marco del V PRICIT (Plan Regional de investigación científica e innovación tecnológica). Adicionalmente, buen número de los profesores del Máster forman parte en la actualidad del Proyecto de Investigación "La contemporaneidad clásica y su dislocación. De Weber a Foucault" (PID2020-113413RB-C31), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación. Esta integración de la mayor parte de los profesores en el Grupo de Investigación y en los Proyectos de Investigación mencionados, relativos todos ellos a temas vinculados a la titulación, tiene como resultado una alta coordinación entre el profesorado del máster.

Además de lo ya señalado, es necesario destacar la participación de buena parte de los docentes del título en los siguientes proyectos de innovación docente de la UCM: "Precariedad, exclusión y modelo de sociedad. Lógicas y efectos subjetivos del sufrimiento social contemporáneo (IV). Innovación docente en Filosofía", "Red de docentes y repositorio digital de recursos educativos: Una historia del capitalismo contemporáneo II. La crisis del fordismo a través fuentes fílmicas, literarias y estéticas" y "Neurodiversidad: Filosofía y Sociedad (II)".

| | 1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación | 2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación | 3º curso de seguimiento 2º curso de acreditación | 4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación |
|--|--|--|--|--|
| IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente | 40,00 | 92,30 | 100,00 | 90,00 |
| IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente | 30,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 |
| IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 |

La tasa de participación en el programa Docencia alcanza un porcentaje de 90, lo que supone mantenerse en cifras muy altas, y de hecho superiores a la media del Centro (que es de 83,8 para el curso 2022/2023). En este dato, como sucedió en cursos anteriores, ha resultado decisiva la obligatoriedad impuesta por el Vicerrectorado de someter a evaluación anualmente un determinado porcentaje de la actividad docente del profesorado, a partir de lo cual el Coordinador ha solicitado a

los profesores que la asignatura que imparten en el máster se encuentre entre las que someten a evaluación. La tasa de evaluaciones en el programa Docencia presenta de nuevo un porcentaje de 100, consolidando el nivel óptimo alcanzado los cursos anteriores. En cuanto a la tasa de evaluaciones positivas se sitúa también en 100, manteniéndose el mismo porcentaje en este indicador que en todos los cursos anteriores y de nuevo superando la media del centro (96,2).

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|---|--|
| <p>Intensa vinculación de las líneas de investigación del profesorado con las materias que imparten en el máster.</p> <p>Alta coordinación entre el profesorado como resultado de la integración de la mayor parte de los profesores en el Grupo de Investigación y en los Proyectos de Investigación del Departamento.</p> <p>Muy buenas tasas de participación y de evaluaciones en el programa Docencia. La tasa de evaluaciones positivas también mantiene el nivel óptimo de cursos previos.</p> | <p>No se detectan debilidades significativas</p> |

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Al comienzo del curso, el Coordinador informa detalladamente a los alumnos sobre los siguientes puntos:

- Se aclara qué es una sugerencia, una queja y una reclamación.
- Se pone a disposición del estudiante una dirección de correo electrónico para las quejas y sugerencias, como una herramienta alternativa al buzón que se encuentra habilitado para ello en la web de la Facultad.
- Se ofrece una explicación sobre el procedimiento para hacer una reclamación, proporcionando un modelo para llevarla a cabo.
- Finalmente se insiste a los alumnos sobre la importancia de seguir estos canales para hacer llegar sus quejas y reclamaciones en lugar de utilizar otros canales no previstos.

Hay que destacar en este sentido que en los cursos en los que lleva impartándose el máster, no ha habido hasta el momento ninguna queja o reclamación. Consideramos que ello es indicio del buen funcionamiento del máster y de la calidad de su profesorado. Pero ello tiene como resultado que no haya resultado posible analizar el funcionamiento del sistema de recepción de quejas y sugerencias.

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|---|------------------------|
| <p>Establecimiento de un sistema claro y preciso del que se informa pormenorizadamente a los estudiantes.</p> | <p>No se detectan.</p> |

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

| <small>*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid</small> <small>*IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid</small> | 1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación | 2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación | 3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación | 4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación |
|---|--|--|--|--|
| ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas | 50 | 30 | 30 | 30 |

Memoria anual de seguimiento
 4313007 MÁSTER UNIVERSITARIO EN PENSAMIENTO ESPAÑOL E IBEROAMERICANO
 FACULTAD DE FILOSOFÍA

| | | | | |
|---|--------|--------|--------|--------|
| ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso | 11 | 5 | 13 | 14 |
| ICM-3 Porcentaje de cobertura | 22,00 | 16,67 | 43,33 | 46,67 |
| ICM-4 Tasa de rendimiento del título | 100,00 | 82,64 | 100,00 | 96,45 |
| ICM-5 Tasa de abandono-del título | 6,25 | 0,00 | 20,00 | 0,00 |
| ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados | 98,36 | 100,00 | 98,59 | 100,00 |
| ICM-8 Tasa de graduación | 93,75 | 100,00 | 100,00 | 90,91 |
| IUCM-1 Tasa de éxito | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 99,37 |
| IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción | - | - | - | - |
| IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones | - | - | - | - |
| ICUM-4 Tasa de adecuación del grado | - | - | - | - |
| IUCM-5 Tasa de demanda del máster | 366,00 | 313,33 | 383,33 | 273,33 |
| IUCM-16 Tasa de evaluación del título | 100,00 | 82,64 | 100,00 | 97,06 |

ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas

| Asignatura | Carácter | Matriculados | 1ª matrícula | 2ª Matrícula y sucesivas | Apr. / Mat. | Apr. / Pres. | N.P. / Pres. | Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat | NP | SS | AP | NT | SB | MH |
|--|-------------------------|--------------|--------------|--------------------------|-------------|--------------|--------------|----------------------------|----|----|----|----|----|----|
| EL PENSAMIENTO IBEROAMERICANO EN EL SIGLO XIX | OBLIGATORIA | 14 | 14 | 0 | 100,00% | 100,00% | 0,00% | 100,00% | 0 | 0 | 7 | 3 | 3 | 1 |
| FILOSOFÍA, MULTICULTURALISMO Y POSTCOLONIALIDAD IBEROAMERICANA | OBLIGATORIA | 14 | 14 | 0 | 100,00% | 100,00% | 0,00% | 100,00% | 0 | 0 | 4 | 3 | 7 | 0 |
| GENEALOGÍA Y ESTRUCTURA DEL ESPACIO IBEROAMERICANO | OBLIGATORIA | 14 | 14 | 0 | 100,00% | 100,00% | 0,00% | 100,00% | 0 | 0 | 4 | 1 | 8 | 1 |
| GRANDES CORRIENTES ACTUALES DE LA FILOSOFÍA EN ESPAÑOL | OPTATIVA | 14 | 14 | 0 | 100,00% | 100,00% | 0,00% | 100,00% | 0 | 0 | 1 | 5 | 7 | 1 |
| GRANDES PENSADORES DE AMÉRICA LATINA | OBLIGATORIA | 14 | 14 | 0 | 100,00% | 100,00% | 0,00% | 100,00% | 0 | 0 | 0 | 5 | 8 | 1 |
| HUMANISMO, BARROCO E ILUSTRACIÓN EN EL PENSAMIENTO HISPANOAMERICANO | OBLIGATORIA | 14 | 14 | 0 | 100,00% | 100,00% | 0,00% | 100,00% | 0 | 0 | 5 | 4 | 4 | 1 |
| LA CONSTRUCCIÓN DE LOS IMAGINARIOS NACIONALES EN IBEROAMÉRICA | OPTATIVA | 14 | 14 | 0 | 100,00% | 100,00% | 0,00% | 100,00% | 0 | 0 | 2 | 8 | 4 | 0 |
| MARÍA ZAMBRANO Y LOS EXILIOS REPUBLICANOS: LAS ESCUELAS DE MADRID Y DE BARCELONA | OPTATIVA | 14 | 14 | 0 | 92,86% | 92,86% | 0,00% | 92,86% | 0 | 1 | 4 | 4 | 4 | 1 |
| ORTEGA Y SU DIÁLOGO CON LA FILOSOFÍA DE IBEROAMÉRICA | OBLIGATORIA | 14 | 14 | 0 | 100,00% | 100,00% | 0,00% | 100,00% | 0 | 0 | 5 | 5 | 3 | 1 |
| TRABAJO FIN DE MÁSTER | PROYECTO FIN DE CARRERA | 12 | 12 | 0 | 83,33% | 100,00% | 16,67% | 83,33% | 2 | 0 | 2 | 5 | 2 | 1 |
| UNAMUNO Y LA GENERACIÓN DEL 98 | OPTATIVA | 14 | 14 | 0 | 100,00% | 100,00% | 0,00% | 100,00% | 0 | 0 | 5 | 4 | 4 | 1 |

- El número de plazas de nuevo ingreso ofrecidas en el título se mantiene en el número de cursos anteriores, tras la decisión tomada años atrás de reducir la oferta de 50 a 30 plazas. La Comisión de Coordinación consideró entonces que 30 es el número máximo de estudiantes para la impartición del máster en condiciones óptimas. Ese sería el tamaño máximo que permitiría desarrollar de manera adecuada las actividades de cada una de las asignaturas, ofrecer a los estudiantes una atención personalizada y poder llevar a cabo una tutorización exhaustiva de los Trabajos Fin de Máster. Ofrecer 30 plazas permite asimismo mejorar el porcentaje de cobertura en situaciones normales de desarrollo del máster.
- La matrícula de nuevo ingreso se ha mantenido respecto al curso anterior, consolidando la vuelta a números pre-pandemia (durante la cual las matrículas decayeron sensiblemente como consecuencia de las restricciones impuestas, pues por las características del máster buena parte de los estudiantes que se matriculan son extranjeros).
- El porcentaje de cobertura se sitúa en 46,67, incrementándose ligeramente respecto al curso anterior y manteniendo la notoria distancia que ya había respecto al curso 2020-2021 (el de la pandemia). La comparación con cursos anteriores, en los que la oferta de plazas era mayor, permite apreciar igualmente el crecimiento de los últimos años en este apartado.
- La tasa de rendimiento ha disminuido ligeramente respecto al curso anterior, situándose en el 96,45. La variación se debe al suspenso de una asignatura por parte de un alumno (5 ECTS), lo cual no se puede considerar un dato relevante estadísticamente. El nivel más que satisfactorio en el que se mantiene este apartado de manera habitual en los cursos sucesivos es resultado de la adecuación de las asignaturas a las características y necesidades de los alumnos, en su mayoría extranjeros, lo que ha implicado un esfuerzo de coordinación entre los profesores del máster para adaptar los contenidos a los requerimientos didácticos que exige un grupo de estas características. Asimismo, se ha evitado la situación del curso 2020-2021, en que un alumno dejó de cursar el Máster sin anular la matrícula, lo que arroja la anomalía correspondiente a ese curso y que no se corresponde con la trayectoria del Máster.
- La tasa de abandono del máster es de 0, por lo que este apartado puede valorarse como especialmente significativo.
- La tasa de eficiencia de los egresados es de 100, lo que mejora si cabe los ya de por sí los muy altos porcentajes que arrojó esta tasa en cursos anteriores. El valor casi óptimo de este indicador muestra un nivel muy elevado de eficiencia en la relación entre los créditos superados por los estudiantes y los créditos que han matriculado, que se explica por la adecuación de los contenidos del máster a las características de los alumnos matriculados.
- La tasa de graduación se sitúa en un 90,91, dato sensiblemente inferior a los precedentes habida cuenta de la casuística señalada en puntos anteriores respecto a alumnos con asignaturas suspensas y/o que no presentaron su TFM en plazo.
- La tasa de éxito se sitúa en 99,37, lo que continúa los altos números de cursos anteriores (las décimas de variación se deben al caso ya indicado de suspenso de una asignatura por parte de un alumno). Este nivel óptimo se explica por el esfuerzo de adaptación de las materias impartidas a los estudiantes que cursan el máster, así como por el seguimiento personalizado del trabajo de los alumnos por parte del profesorado para que puedan adquirir los conocimientos y competencias que les permitan superar con éxito las correspondientes asignaturas.
- La tasa de demanda del máster desciende respecto a cursos anteriores; sin embargo, sigue en un elevado 273,33 como resultado de que las prescripciones realizadas en las distintas convocatorias superan ampliamente las plazas ofertadas. Ello muestra el considerable interés que genera cursar estudios en el máster. En cuanto a la discrepancia entre esta tasa de demanda y el porcentaje de cobertura, se debe básicamente a dos razones: por un lado, un número considerable de estudiantes que eligen el máster en primera opción no reúnen los requisitos y, por tanto, no son admitidos; por otro lado, un cierto número de los estudiantes que sí son admitidos eligen el máster como segunda o tercera opción en su preinscripción, la gran mayoría de los cuales son admitidos en los másteres que solicitan como primera opción y su preinscripción no se traduce en una matriculación efectiva. Incluso empiezan a notarse situaciones de difícil situación que, no obstante,

deben consignarse: alumnos interesados en matricularse y que obtienen plaza son incapaces de afrontar los precios de matrícula y, en su caso, de la vida en Madrid o en las proximidades.

- La tasa de evaluación del título vuelve a situarse en un porcentaje muy elevado, 97,06 de manera acorde a la tasa de rendimiento. Se consolida así la recuperación de la trayectoria quebrada coyunturalmente por la pandemia
- Finalmente, por lo que respecta al indicador de los resultados de las asignaturas, la relación entre aprobados y presentados es de 100 en todas las asignaturas salvo en una (particularidad comentada más arriba), así como la relación entre aprobados y matriculados. Por su parte, el Trabajo de Fin de Máster ha presentado una casuística singular que explica las estadísticas. Por una parte, el número de matriculados es menor porque una alumna prefirió dejarlo sin matricular para dedicarle en exclusiva un segundo año; por otra, además del alumno que suspendió una asignatura y por lo tanto no pudo defenderlo, dos alumnos decidieron no presentarlo por motivos personales pese a haber inscrito su trabajo en el periodo habilitado para ello. En cuanto a las calificaciones recibidas por los estudiantes, conviene destacar que existe un significativo número de sobresalientes y matrículas de honor (tantas como lo permitía el número de matriculados, con excepción de dos asignaturas).

En relación con los indicadores que tenemos, cabe decir que en términos generales son muy satisfactorios, como por otra parte puso de relieve el Panel de Expertos en el Informe de Renovación de la Acreditación en el momento oportuno. Sobre los aspectos en los que es necesaria una mejora se trata también en otros apartados, y tanto la Coordinación del Máster como la Comisión de Calidad están implicadas en su corrección.

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|---|---|
| Altas tasas en todos los indicadores, que en términos generales han ido aumentando progresivamente en los sucesivos cursos o bien han mantenido los ya excelentes resultados. | Aumentar el número de estudiantes matriculados y reforzar aquellos aspectos en los que los indicadores muestran ligeras bajadas |

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

| | 1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación | 2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación | 3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación | 4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación |
|---|--|--|--|--|
| IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título | 83,00 | 85,00 | 89,00 | 86,00 |
| IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título | 93,00 | 87,00 | 90,00 | 90,00 |
| IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro | 81,00 | 85,00 | 95,00 | 83,00 |

La satisfacción de los alumnos con el título arroja un porcentaje de 86, lo que implica un ligero descenso respecto al curso anterior pero manteniendo más o menos la constante de los últimos años (entre 83 y 89). Sin embargo, debe reflejarse que sólo 5 alumnos/as participaron en la encuesta, lo que supone aproximadamente un 35% del total (inferior al curso anterior, en el que participó alrededor del 60% del alumnado). De este modo, la encuesta es satisfactoria en los resultados, pero escasa en la muestra, si bien podría evidenciar que no hay grandes descontentos que pudieran llevar a los alumnos a cumplimentar negativamente la encuesta. A ello se suman las muestras informales recogidas por la coordinación durante el curso, que resultan coherentes con los resultados. Respecto

al PDI, el porcentaje de satisfacción con el título es de 90, similar a los cursos previos, pero la participación en este caso es de apenas 3 de los diez profesores, un 33%. De este modo, aunque puede ser orientativa, y aunque ha supuesto un notorio incremento respecto al curso anterior, debe tomarse con cautela el resultado. A diferencia del caso de los estudiantes, aquí la Coordinación del Máster no dispone de información adicional, pues no se realizan encuestas internas al profesorado. Respecto al PAS del Centro, su satisfacción se sitúa en un nivel inferior al del curso anterior. Así, para el curso analizado arroja un resultado de 83; no obstante, la desviación anómala tuvo lugar el curso pasado (95), pues en los dos anteriores las cifras fueron similares al actual (81 y 85 respectivamente). De nuevo, el porcentaje del PAS que ha participado en la encuesta es similar al de estudiantes y PDI (9 personas de 26, un 34,6%), por lo que los resultados son orientativos pero no del todo precisos.

La conclusión positiva que se puede extraer de los datos derivados de las encuestas de satisfacción a los diversos colectivos es que en todos ellos se presenta un grado de satisfacción bastante alto, destacando el caso del PDI. La conclusión negativa que se desprende de los datos de las encuestas es que en el nivel de participación es muy bajo tanto entre los profesores del título como entre el personal administrativo del Centro. En cuanto al profesorado, el Coordinador del Máster volverá a insistir en la importancia de participar en las encuestas, como ya hizo en cursos anteriores cuando la participación fue muy baja, lo que ya ha supuesto un incremento de participación en este curso pero sin alcanzarse un nivel óptimo. Por ello el Coordinador planteará a la Comisión de Coordinación del Máster la posibilidad de reunir al profesorado para instarles a dedicar unos minutos a realizar la encuesta. Así, lo deseable y lo que la Coordinación tratará de lograr es que se produzca un aumento de la participación en todos los grupos. En este sentido, resulta evidente que sería deseable un retorno a la realización presencial de las encuestas de satisfacción, medida que excede la capacidad de decisión y organización de la comisión académica del máster.

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|---|--|
| Los resultados son satisfactorios en todos los grupos | La participación es demasiado baja para tener resultados verdaderamente concluyentes |

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

| | 1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación | 2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación | 3º curso de seguimiento 2º curso de acreditación | 4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación |
|---|--|--|--|--|
| IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida | - | - | 80,00 | - |
| IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados | - | - | 0 | - |

En la plataforma SIDI no constan datos relativos a ninguno de estos dos indicadores (el indicador IUCM-29 se dejó de calcular en el curso 2021/2022 según información proporcionada desde la Unidad de Indicadores de Calidad, mientras que en lo relativo al indicador IUCM-30 la muestra de la estadística es cero y, por lo tanto, no se dispone de información que analizar).

Atendiendo a lo dicho, resulta difícil encontrar una solución que pueda ser llevada a cabo desde la Coordinación del Máster en lo relativo a la tasa de inserción laboral de los egresados, más allá de intentar mantener alguna clase de contacto extraoficial con los egresados del título. No obstante, se considera que en un máster los aspectos considerados en este apartado no pueden entenderse como demasiado relevantes, ya que se trata de un máster investigador y, por ende, su finalidad no es

primariamente la inserción de los estudiantes en el mercado laboral sino su formación como investigadores y, en su caso, su continuidad en el doctorado.

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|------------------------------------|--|
| Buenos resultados en las encuestas | Escasa participación en las encuestas y, por tanto, poca precisión de sus resultados |

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

No es aplicable, dado el carácter anual de este máster y su carácter presencial. Por ello los estudiantes no suelen tener expectativas para solicitar y disfrutar de programas de movilidad.

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|------------|-------------|
| - | - |

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

El máster no tiene prácticas externas, por lo que el análisis no procede

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|------------|-------------|
| - | - |

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

Tal y como figura en la memoria del curso precedente, el Informe de Evaluación de la ANECA contenía únicamente la siguiente recomendación: "Se recomienda detallar el procedimiento por el cual se recoge la satisfacción de los egresados con la formación recibida". Esta recomendación ya ha sido implementada, a través de la encuesta de la Oficina para la Calidad que se realiza a este colectivo. Los resultados de la encuesta arrojan un considerable nivel de satisfacción con la formación recibida, tal y como se detalla en el apartado 5.3 de esta Memoria, si bien la escasa participación hace que este dato sea poco significativo. Además, sobre esta cuestión hay que tener en cuenta las consideraciones críticas realizadas acerca de este indicador en el caso de un máster de estas características.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las "Recomendaciones" o "Recomendaciones de Especial Seguimiento" establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

Siguiendo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa, tanto en el curso considerado en esta memoria como en los precedentes se han realizado y se siguen realizando las siguientes mejoras: ampliación y clarificación la información sobre el título que aparece en la página web en los aspectos señalados; se ha debatido sobre la efectividad del sistema de organización en las Comisiones de Coordinación realizadas y se han tratado de detectar los puntos débiles para poder tomar medidas encaminadas a eliminarlos; se ha alcanzado un elevado nivel de participación del profesorado del máster en el programa Docencia (90%); se ha tratado de incrementar la tasa de participación de los estudiantes en las encuestas realizadas por la Oficina para la Calidad, además de la cual se realizan encuestas internas entregada directamente a los

alumnos por el Coordinador del Máster; y se han llevado a cabo las acciones oportunas para el mantenimiento de las fortalezas del título.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

Se señalan los criterios que no se cumplen o se cumplen parcialmente y las acciones realizadas en su caso para seguir las recomendaciones indicadas en el Informe de Seguimiento del Título realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, de fecha 30 de enero de 2023:

Información pública del título:

- Apartado 1.- La página web del título ofrece información sobre el título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante. Se indica lo siguiente: “Se recomienda publicar algunos aspectos no disponibles en las siguientes categorías: -Acceso y admisión de estudiantes: Falta incluir la información sobre la transferencia y reconocimiento de créditos; también se recomienda incluir los criterios de admisión al título. -Personal académico: se recomienda publicar el % de doctores que imparten el máster. -Sistema de Garantía de Calidad: Se recomienda que figuren las mejoras que se hayan ido implantando y la publicación de las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos.” Se está trabajando en la actualización de los datos en la web respecto a la publicación del porcentaje de doctores que imparte clase en el máster (que es del 100%), así como la información respecto a la transferencia y el reconocimiento de créditos. Asimismo, se está tratando de actualizar la información pública relativa a los resultados de las encuestas de satisfacción.
- Apartado 3.- Esta información está actualizada: se señala: “Se recomienda actualizar la referencia al antiguo RD de Ordenación de las enseñanzas universitarias por el nuevo RD 822/2021 y actualizar las normas de permanencia. Se recomienda vincular bien el enlace roto en “Estructura del plan” a las Guías docentes o bien quitarlo pues aparecen correctamente en el icono de programas. (<https://filosofia.ucm.es/estudios/master-pensamientoespanoleiberoamericano-estudiosestructura>). Se recomienda actualizar el enlace donde dice: Informe de autoevaluación en el apartado del SGIC sustituyéndolo por el informe de renovación de la acreditación 2020 (<https://filosofia.ucm.es/estudios/master-pensamientoespanoleiberoamericano-estudios-sgc>). En esta misma página actualizar la Memoria de Seguimiento interno, quitar la del 17-18 y sustituirla por la última del 20/21. Una vez evaluado el título se recomienda retirar el “Formulario de audiencia abierta”. Al igual que en el apartado anterior, se está trabajando con el personal de la Facultad de Filosofía encargado de la información web para proceder a las actualizaciones oportunas que se apuntan en el comentario, así como se está tratando de agilizar cualquier otro tipo de actualización que sea necesaria en el futuro, asunto que ha sido tratado en la Comisión de Calidad de la Facultad de Filosofía.

Análisis de la implantación y desarrollo efectivo del título

- Apartado 3.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título: aunque figura “CUMPLE”, se recomienda incentivar la participación del profesorado en proyectos de innovación docente: tal y como se ha señalado en el apartado 3 de esta memoria (“Análisis del personal académico”), se ha ido produciendo una mejora en la inserción del profesorado del título en diversos planes de innovación.
- Apartado 5.1.- Indicadores académicos y análisis de estos: aunque figura “CUMPLE”, se señala lo siguiente: “El número de asignaturas optativas ofrecidas son solo 5 y, para cubrir los 60 créditos del máster, todos los alumnos han de cursarlas, por lo que se pierde la posibilidad de elección. Con un número de alumnos de nuevo ingreso en torno a 15 es posible ofrecer más asignaturas y así mejorar la docencia del máster. Por tanto, se recomienda aumentar el número de asignaturas

optativas en el próximo curso.” Sin embargo, el número de matriculados no ha permitido llevar a cabo este aumento de la oferta. Se espera que en los cursos sucesivos pueda producirse, dado el esfuerzo que se dedica a que las inscripciones, muy numerosas, conduzcan a matrículas efectivas (pese a las dificultades experimentadas para que esto se produzca, según se ha señalado en los comentarios del apartado 5.1. de la presente memoria).

- Apartado 5.3- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida. Se indica lo siguiente: “Se incluye un comentario idéntico al correspondiente al máster en estudios Avanzados en Filosofía. Si bien puede admitirse, como apuntan los responsables de la memoria, que comprender la inserción laboral, por analogía con otros tipos de titulaciones, como una continuidad entre los estudios de posgrado y la integración en empresas o adquisición inmediata de un trabajo remunerado desnaturaliza la finalidad del ámbito humanístico, también lo es que puede analizarse, no solo la satisfacción de los egresados con el máster cursado, sino, además, la utilidad del máster para obtener un trabajo afín o no con él, y, como también se indica en la memoria: i) estudiantes que complementan sus estudios con la realización de una tesis doctoral, ii) becas de formación, iii) oposiciones para empleos públicos, iv) objetivación de los resultados de los procesos formativos en publicaciones prestigiosas y con altos índices de impacto y v) incorporación de los egresados a instituciones académicas, bien a través de contratos, plazas o becas de investigación. En definitiva, se recomienda que se analice la inserción laboral de los egresados.” Se ha tratado, por medio de las encuestas de calidad y mediante la comunicación directa, aunque informal, con los egresados recabar información significativa sobre su inserción laboral. Sin embargo, las herramientas de que dispone para ello la Coordinación del Máster resultan escasas a la hora de llevar a cabo este seguimiento, por lo que se tratará en sucesivas reuniones de la Comisión de Calidad de la Facultad, la Comisión de Calidad del título y otras instancias de poner en práctica las soluciones que se están estudiando para dotarse de los medios con los que afrontar el problema.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Se han puesto en marcha los mecanismos oportunos para tratar de realizar el plan de mejora propuesto en la última Memoria de Seguimiento, sabiendo que el proceso se vio parcialmente ralentizado por el cambio de Coordinador que tuvo lugar a mitad del curso 2022/203. En todo caso, aquellas mejoras que no se han implementado aún y figuraban en el plan se efectuarán a la mayor brevedad.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

Como en el curso precedente, se ha tratado de tener muy presente el Informe de la Renovación para la Acreditación del título realizado por la Agencia externa y se han tratado de mantener las acciones necesarias para atender a sus recomendaciones.

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|---|--|
| Se ha atendido a las recomendaciones realizadas por todas las instancias de seguimiento y se han tratado de realizar las acciones necesarias para llevarlas a cabo. | No ha sido posible concluir todas las acciones necesarias para llevar a cabo las diversas recomendaciones, pero se sigue trabajando en ello. |

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

No se han producido modificaciones sustanciales.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

En cumplimiento del RD822/2021, se modifica la adscripción al ámbito de conocimiento del título, que pasa a ser “Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades”, perteneciente a la rama “Artes y Humanidades”.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

- Es especialmente destacable la labor de coordinación llevada a cabo en este título facilitada porque casi todos los profesores pertenecen al mismo Departamento, forman parte del Grupo de Investigación de la UCM “Historia y ontología del presente: La perspectiva hispana”, así como de los diversos Proyectos de Investigación a él vinculados y de diversos Proyectos de Innovación.
- Alta calidad del profesorado del máster y gran implicación en el desarrollo del mismo. El personal académico adscrito al título vincula sus líneas de investigación con las materias que imparten, lo que influye de manera muy positiva en los resultados de aprendizaje de los estudiantes. Un elevado número de las publicaciones y ponencias en congresos del profesorado están relacionados con las materias impartidas.
- Son dignas de destacarse las actividades especiales realizadas en el máster orientadas a apoyar la inserción de los estudiantes en el campo de la investigación filosófica, especialmente en los aspectos relacionados con la temática del máster. Se pueden indicar a este respecto: las estrategias de difusión de becas y ayudas a la movilidad; la realización de congresos, seminarios, talleres y encuentros internacionales abiertos a la participación activa de los estudiantes del máster, y directamente relacionados con la adquisición de competencias específicas del título; la apertura de las revistas científicas dirigidas por los profesores del máster a la publicación de los trabajos de los estudiantes.
- Las actividades formativas, los sistemas docentes y de evaluación permiten cumplir los objetivos de aprendizaje, y logran generar en el estudiante hábitos y competencias propios de la investigación en pensamiento español e iberoamericano.
- Elevada calidad y adecuación a los estudios de la Biblioteca. También los recursos materiales y las infraestructuras son adecuados a las necesidades del título y a las actividades formativas que se desarrollan en él.
- Las encuestas de satisfacción del estudiantado y del profesorado ofrecen altas valoraciones, que indican un elevado cumplimiento de los resultados de aprendizaje previstos. A este respecto, es de destacar la realización de encuestas internas a los estudiantes del máster, que ofrecen una elevada participación y permiten completar las encuestas de la Oficina para la Calidad.
- Altos porcentajes en todos los indicadores y evolución muy positiva de los mismos, lo que muestra que se han ido subsanando progresivamente las carencias que se presentaban y se ha atendido correctamente a las recomendaciones realizadas por las diversas instancias de seguimiento y revisión del título.

| | FORTALEZAS | Análisis de la fortaleza* | Acciones para el mantenimiento de las fortalezas |
|---|---|---------------------------|---|
| Estructura y funcionamiento del SGIC | Se identifican problemas, se analizan exhaustivamente y se trata de darles solución de manera concreta en la medida de lo posible, en coordinación con otros órganos competentes | Ver apartado 1 | Mantener la actualización de la información pública cuando se produzcan cambios Continuar con el análisis del calendario para favorecer los intereses del título, el profesorado y los alumnos Entrevistar a los candidatos a cursar el Máster para mejorar su adecuación al perfil deseado |
| Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación | Amplio número de reuniones y fluidez de las mismas. Coordinación entre los profesores que imparten asignaturas de la misma área de conocimiento para adecuar contenidos. Información sobre seminarios, conferencias y otras actividades complementarias a las asignaturas obligatorias y optativas del máster. | Ver apartado 2 | Mantener los mecanismos de coordinación docente a través de las reuniones de la Comisión de Coordinación del Máster. |
| Personal académico | Alta coordinación entre el profesorado como resultado de la integración de la mayor parte de los profesores en los Proyectos de Investigación del Departamento. Intensa vinculación de las líneas de investigación del profesorado con las materias que imparten en el máster. Elevadas tasas de participación y de evaluaciones en el programa Docencia. Creciente participación de miembros del profesorado en Proyectos de Innovación | Ver apartado 3 | Seguir profundizando en la vinculación de la investigación del profesorado con la docencia impartida en el máster. |
| Sistema de quejas y sugerencias | Efectivo sistema de quejas y sugerencias, debidamente expuesto a los estudiantes | Ver apartado 4 | Mantener el sistema y seguir informando de él al alumnado |
| Indicadores de resultados | Altas tasas en todos los indicadores, que en términos generales han ido aumentando progresivamente en los sucesivos cursos o bien han mantenido los ya excelentes resultados obtenidos en cursos anteriores. | Ver apartado 5.1 | Mantener el esfuerzo de coordinación del profesorado para que los contenidos y todos los demás aspectos relacionados con la didáctica permitan adecuar las materias del máster a las características de los alumnos, así como mantener el seguimiento personalizado del trabajo de los alumnos por parte del profesorado para que puedan adquirir los conocimientos y competencias que les permitan superar con éxito las correspondientes asignaturas. |

| | | | |
|---|---|------------------|---|
| Satisfacción de los diferentes colectivos | Elevado índice de satisfacción de los alumnos, el profesorado y el PAS y aumento de participación porcentual en las encuestas respecto a cursos precedentes en el grupo de Profesores y PAS. | Ver apartado 5.2 | Proseguir con la distribución del profesorado en las materias más afines según sus líneas de investigación y su capacitación docente, y atender a las demandas de los estudiantes para corregir los problemas que se puedan presentar y adaptar la docencia de la manera más adecuada a sus necesidades. Además, fomentar la participación en las encuestas para lograr una mayor representatividad de los datos. |
| Inserción laboral | Satisfacción general con la formación recibida por parte de los egresados, aunque no se dispone de datos respecto a la inserción laboral | Ver apartado 5.3 | |
| Programas de movilidad | No procede | | |
| Prácticas externas | No procede | | |
| Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación | Se han analizado y comenzado a implementar a las recomendaciones realizadas por todas las instancias de seguimiento, tratando de realizar las acciones necesarias para llevarlas a cabo. Esto ha tenido como resultado, tal y como ha sido destacado por las diversas instancias, la consolidación y el incremento de las fortalezas del máster, como el funcionamiento del SGIC, la utilización de indicadores cualitativos y cuantitativos, así como el análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente y de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título, entre otros. | Ver apartado 6 | Mantener la atención a los informes de evaluación y seguimiento, e implementar las modificaciones indicadas en ellos a través de la articulación entre la Comisión de Coordinación del Máster y la Comisión de Calidad. |

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

- Necesidad de seguir trabajando en la mejora de la página web, con el objeto de subsanar las carencias que todavía sigue presentando. La mayoría de estas carencias están relacionadas con la actualización de información, por lo que se espera poder subsanarla en un breve lapso de tiempo. Con ello se completaría la inserción de las mejoras sugeridas tanto por el Informe de Renovación de la Acreditación como por el Informe de Seguimiento.
- Mejorable participación de los distintos colectivos en las encuestas de calidad, por lo que se debe insistir, por parte de la Coordinación del Máster y demás instancias académicas implicadas, en la realización de dichas encuestas. Sólo si se tienen datos suficientemente representativos, será posible realizar un análisis significativo de los mismos.
- Necesidad de hacer un seguimiento más intenso de los egresados. Es preciso encontrar el modo de que realicen las encuestas un número significativo de egresados para tener un mejor seguimiento de sus actividades, principalmente investigadoras, relacionadas con los estudios que realizaron en el máster, así como recabar información sobre su inserción laboral.
- Mejorar la selección de los estudiantes del máster. Puesto que el número de solicitantes de matrícula ha aumentado considerablemente con el transcurso de los años, está previsto establecer criterios más restrictivos de cara a la aceptación de estudiantes, centrando la restricción básicamente en dos aspectos. En primer lugar, que los estudios realizados por el estudiante le hayan suministrado una base suficiente para cursar de manera solvente los estudios del máster. En segundo lugar, en el caso de los alumnos extranjeros, presentación de certificados oficiales que acrediten de manera inequívoca un elevado conocimiento de la lengua española, planteándose la posibilidad de que sean superiores al nivel B2 que se les exige oficialmente para ser admitidos. Se tratará de implementar la obligatoriedad de realizar una o varias entrevistas de los candidatos para complementar la información documental presentada al solicitar plaza en el Máster.
- Aún en los casos en que la formación del estudiante le suministre una base suficiente para los estudios del máster, se ha comprobado que los alumnos procedentes de titulaciones diferentes a Filosofía encuentran dificultades al inicio del máster por carecer de suficientes conocimientos de esta materia, por lo que se ha considerado la posibilidad de contar con complementos formativos o un curso cero que les introduzca en dichos conocimientos.
- Los TFM muestran carencias relevantes en lo que se refiere a aspectos formales que serían fácilmente subsanables con una formación complementaria al respecto, por lo que los estudiantes deben realizar un seminario sobre metodología de la investigación para la correcta realización de dichos trabajos. Dicho seminario ya tuvo lugar en el pasado y se mantendrá en los siguientes, haciendo especial énfasis en aquellos fallos que se han ido detectando en el pasado reciente.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

En el apartado anterior se han indicado ya diversas medidas de mejora en relación a los puntos débiles señalados. Se indican aquí propuestas y medidas de mejora adicionales:

- Con la colaboración del personal técnico de la Oficina de Coordinación de Másteres, se realizan cambios regularmente para mejorar la información sobre el máster en la página web del centro, un trabajo que es preciso llevar a cabo de manera periódica para mantener dicha información actualizada.
- Solicitar a los profesores cuyas guías docentes presentan insuficiencias en determinados aspectos, que lleven a cabo una revisión de las mismas y completen aquellos apartados que contienen aún información deficitaria.
- Se está considerando la posibilidad incluir una nota mínima en el baremo de evaluación para asegurar la selección de los candidatos más adecuados, así como hacer una selección más

exhaustiva de los estudiantes a partir de un análisis más detallado de su currículum. Como ya se ha indicado, se considera que puede ser especialmente útil realizar una entrevista a los candidatos para garantizar la idoneidad del alumnado.

- Seguir insistiendo a los estudiantes y al profesorado para que aumente la participación en las encuestas de la Oficina para la Calidad. Se está considerando entregar también a los profesores una encuesta interna similar a la que se entrega a los estudiantes para compensar su falta de participación en la encuestas de la Oficina para la Calidad.
- Mayor información por parte del Coordinador del Máster a los estudiantes del proceso para realizar quejas y reclamaciones, manteniendo la existencia de una dirección de correo electrónico específica para ello.
- Mejora del análisis comparativo entre las correspondientes tasas e indicadores, abordando de manera más pormenorizada las razones que pueden explicar la relación entre los mismos, así como su correspondiente evolución.

| PLAN DE MEJORA | Puntos débiles | Causas | Acciones de mejora | Indicador de resultados | Responsable de su ejecución | Fecha de realización | Realizado/ En proceso/ No realizado |
|---|--|--------|---|-------------------------|-----------------------------|----------------------|---|
| Estructura y funcionamiento del SGIC | Necesidad de una mayor concreción en las propuestas de solución de problemas. | | Aumentar las reuniones de la Comisión de Calidad para poder concretar más las propuestas debatidas. | | Vicedecanato de Calidad | | Realizado |
| Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación | Deseable recabar de manera más regular información de los otros profesores del máster. | | Consultar más a menudo con los profesores que no pertenecen a la Comisión de Coordinación. | | Coordinación del título | | Realizado |
| Personal Académico | Aumentar la tasa de participación del profesorado en el programa Docencia. | | Invitar al profesorado a que sometan a evaluación en Docencia la asignatura que imparten en el Máster | | Coordinación del título | | En proceso |
| Sistema de quejas y sugerencias | Clarificación del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones. | | Mayor información al alumnado sobre este aspecto | | Coordinación del título | | Realizado |
| Indicadores de resultados | Mejorar el análisis comparativo del comportamiento de ciertos indicadores. | | Análisis detallado de las relaciones entre los indicadores. | | Coordinación del título | | Realizado |
| Satisfacción de los diferentes colectivos | Baja participación en | | Insistencia en la importancia de las | | Coordinación del título | | En proceso |

| | | | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|--|--------------|
| | las encuestas de todos los grupos | | encuestas para generar una mayor participación | | | | |
| Inserción laboral | Escasa información sobre la inserción laboral de los egresados | | Búsqueda de mecanismos para recabar información de los egresados | | Coordinación del título Vicedecanato de Calidad | | No realizado |
| Programas de movilidad | No procede | | | | | | |
| Prácticas externas | No procede | | | | | | |
| Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación | Siguen pendiente algunas mejoras necesarias según advierten las distintos organismos de evaluación y seguimiento | | Continuar trabajando en la realización de las acciones recomendadas por las instancias de seguimiento. | | Coordinación del Máster Oficina de Coordinación de Másteres | | En proceso |